COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
DIRECCION
*****

ADENDA Nº 02

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2014 – *AD REFERÉNDUM*

"ADQUISICION DE INSUMOS PARA CARNET Y REGISTRO DE ARMAS"

Modificación en el Pliego de Bases y Condiciones:

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas:

DONDE DICE:

2.16.2 DIRECCION DE MATERIAL BÉLICO;		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
1	Insumos para producción de registro de armas	**1. Hoja especiales:** Hojas de 150 gramos impresas con fondo de seguridad con el logo de la Institución en uno de los lados como marca de agua visible a tras luz y reactivo a los rayos de la luz ultravioleta. El papel llevará impreso el logotipo de la Institución, en tamaños de 10 mm x 10 mm no visibles a simple vista, los cuales reaccionan positivamente al roce de metales y poseen propiedades de borrado inmediato, con propiedades de anti copia y anti escaneado. Sistema de verificación instantánea del documento a través de la utilización de reactivos químicos especiales que pinten el documento en color rojo si es original y sin reacción en caso contrario, con propiedades de borrado inmediato. Sistema de protección de firmas a través de la incorporación de micro patrones personalizados invisibles a simple vista, con la inscripción "SEGURIDAD PARAGUAY" que reaccionen al trazado de firmas y sellos estampados en la hoja, verificable con lentes de aumento tipo lupa. Los micro patrones serán dispuestos en toda la superficie de la hoja y contarán con información específica de seguridad como fechas, cantidad impresa, códigos secretos y errores voluntarios. Debe permitir impresión de numeración correlativa emitida por el sistema de impresión. Con cinco troqueles. Tamaño de la hoja: 19,1 cm x 31,5 cm., con los datos pre-impresos de la Institución, resistente al calor y la humedad, que acepte la impresión a colores gráficos y diseños.
2	Insumos para producción de registro de armas	**2. Sobres de poliéster** en tamaño aproximado tarjeta de crédito, 250 micrones aproximadamente, de gran duración, como mínimo cinco años en condiciones normales de uso, con propiedades de rigidez, durabilidad y resistencia a altas temperaturas ambientales.
3	Insumos para producción de registro de armas	**3. Etiquetas de protección de firma:** Etiquetas multitonal diagramada mediante proceso especial de rayo láser, transparente con patrones de puntos que permiten la lectura de los datos protegidos por la misma, con propiedades de "Tamper evidente proof", que ante intentos de manipulación la imagen se autodestruye, high residual y numeradas de fábrica. Estas etiquetas deben ser fabricadas con una técnica de reproducción de diseños, que permita crear imágenes tridimensionales. Durante el proceso de fabricación se debe utilizar un rayo láser que permita grabar microscópicamente una película fotosensible, ésta, al recibir la luz desde la perspectiva adecuada, proyecta los diseños de la etiqueta en múltiples tonos de colores. Deben ser transparentes de manera que se pueda visualizar, a través de la misma, la información protegida por ella. Tamaño: 1,8 cm x 3 cm. La credencial deberá ser imposible de ser abierta sin que se destruya.
4	Insumos para producción de registro de armas	**4. Elemento adhesivo** de integración de materiales, las credenciales deberán ser laminadas para su seguridad, no plastificada. **5.-Servicios Conexos:** Equipos y accesorios varios para la confección de las credenciales durante la vigencia del contrato: **Base de datos (software)** a ser instalado en todos equipos que la Institución (DIMABEL) requiera para carga de registros, en donde acceden solo personal autorizado y la implementación del mismo deberá ser inmediata para evitar demora en la entrega de los carnets de tenencia de armas. Este sistema deberá permitir obtener una gama de información muy variada de forma rápida y efectiva ya sea por nombre, apellido, numero de documento de identidad, tipo de documento, fecha de elaboración, tipo de armas, marca, calibre, número de serie, número de registros de tenencia de armas, modelo y otros. El personal autorizado a utilizar el sistema deberá recibir entrenamiento personalizado en el momento de implementar el sistema de impresión. La firma deberá garantizarla exclusividad de los materiales proveídos a la Institución, demostrando con documentos la representación de los productos. **Una laminadora** para integración de los materiales. **Una PC personal y una impresora láser** con calidad fotográfica. **Asistencia técnica** durante la vigencia del contrato.

DEBE DECIR:

2.16.2 DIRECCION DE MATERIAL BÉLICO;		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
1	Insumos para producción de registro de armas.	**1. Hojas especiales:** Papel de seguridad, con fibras vírgenes, ecológico, sin fluorescencia, opaco, de 90gr/m2, equivalente a 0,11mm, producido bajo normas **ISO o normas similares**, con sensibilidad a los ácidos bases, agentes orgánicos y blanqueadores ópticos, con marca de agua multitonal (propia de la empresa, con certificado de registro de propiedad)l, con diseño de Estrella Tridimensional de 100x100 mm, distribuidos en toda la hoja. Fibrillas de seguridad visibles en colores verde y amarillo fluorescente e invisibles a simple vista reactivas a los rayos de la luz ultravioleta, con propiedades de anti copia y anti escaneado. El papel debe contener pigmentos activos detectables con la Luz IR, con durabilidad de como mínimo 3 (tres) años, resistentes al calor y la humedad, con datos pre-impresos diseñados para la institución, el cual en el momento de la impresión pueda emitir una secuencia numérica asignada por el Sistema de Impresión para su posterior control y verificación. Dimensiones: Hoja de 210mm x 216mm, troqueladas y puntilladas en medidas 5,2 cm x 16,5 cm para las credenciales.
2	Insumos para producción de registro de armas.	**2. Sobres de poliéster:** Sobre de poliéster en tamaño aproximado tarjeta de crédito, espesor de 7 milésimas de milímetro aproximadamente, con propiedades de rigidez, durabilidad y resistencia a altas temperaturas ambientales. Con elemento de seguridad diseño Escudo de la República del Paraguay con niveles de seguridad visual ópticamente variable, no holográfico ni retroreflectivo, debe ser transparente para permitir ver el dato protegido y tener un cambio de color como máximo a dos colores plenos, naranja y verde según la incidencia de la luz, la imagen de seguridad debe contar con una capacidad de ruptura y/o transferencia de la imagen en la hoja ante cualquier intento de remoción, diseñado exclusivamente para la institución facilitando el control y reconocimiento de aquellos falsificados o adulterados. Tamaño aproximado 9 x 12 cm.
3	Insumos para producción de registro de armas.	**3. Etiquetas de protección de firma:** Etiqueta de seguridad de protección de firma con el diseño del Mapa de Paraguay con niveles de seguridad visual ópticamente variable, no holográfica ni retroreflectivo. El dispositivo de seguridad debe ser transparente para permitir ver el dato protegido y tener un cambio de color como máximo a dos colores plenos, naranja y verde según la incidencia de la luz, la imagen de seguridad debe contar con una capacidad de ruptura y/o transferencia de la imagen en la hoja ante cualquier intento de remoción. El elemento de seguridad deberá tener algún dispositivo de protección contra intento de violación y presente evidencia de adulteración ante cualquier intento y el registro deberá ser imposible de ser abierta sin que se destruya. También la etiqueta deberá contar con numeración de fábrica para seguimientos y controles. Medida 2,7 cm x 2,3 cm.
4	Insumos para producción de registro de armas.	**4. Elemento adhesivo:** Material adhesivo de integración de elementos (Pegamento Especial Rígido). Tamaño 8,1 x 5 cm.

OBSERVACIONES:

SERVICIOS CONEXOS; Equipos y accesorios varios para la confección de las credenciales durante la vigencia del contrato: Base de datos (software) a ser instalado en todos equipos que la Institución (DIMABEL) requiera para carga de registros, en donde acceden solo personal autorizado y la implementación del mismo deberá ser inmediata para evitar demora en la entrega de los carnets de tenencia de armas. Este sistema deberá permitir obtener una gama de información muy variada de forma rápida y efectiva ya sea por nombre, apellido, numero de documento de identidad, tipo de documento, fecha de elaboración, tipo de armas, marca, calibre, número de serie, número de registros de tenencia de armas, modelo y otros. El personal autorizado a utilizar el sistema deberá recibir entrenamiento personalizado en el momento de implementar el sistema de impresión. La firma deberá garantizarla exclusividad de los materiales proveídos a la Institución, demostrando con documentos la representación exclusiva de los productos. Una laminadora para integración de los materiales. Asistencia técnica durante la vigencia del contrato. 2 (dos) computadoras portátiles para la expedición de registros en el interior.

LA FECHA DE CONSULTA Y APERTURA QUEDAN COMO SIGUE:

- **Fecha Tope de consulta:** **07/03/14 hasta las 09:15 horas**
- **Fecha de entrega de oferta:** **12/03/14 hasta las 09:15 horas.**
- **Fecha de apertura de la oferta:** **12/03/14 a las 09:30 horas**